

REIVINDICACIONES

1. Un sistema informático que comprende:
 - uno o más procesadores;
 - uno o más medios legibles por computadora que tengan instrucciones ejecutables por computadora que estén estructuradas de tal manera que, cuando sean ejecutados por uno o más procesadores, hagan que el sistema informático inicie y/u opere a un agente que esté configurado para hacer lo siguiente:
 - interpretar uno o más comandos de un usuario; y
 - responder a al menos uno de uno o más comandos al realizar lo siguiente:
 - formular al menos una consulta contra un gráfico físico que representa el estado de una o más entidades físicas dentro de un espacio físico y observado por una pluralidad de sensores;
 - emitir al menos una consulta contra el gráfico físico; e
 - identificar una acción para responder a una o más respuestas a al menos una consulta contra el gráfico físico.
2. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, el agente que comprende:
 - un motor de lenguaje natural, uno o más comandos del usuario que incluyen comandos de lenguaje natural.
3. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, el agente que comprende:
 - un motor de acción física configurado para hacer que se realicen una o más acciones físicas, la acción identificada incluye una acción física.
4. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada comprende crear un accionador en el gráfico físico de manera que si se logra un estado en el gráfico físico, se acciona una acción.
5. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada es notificar al usuario de la información solicitada en al menos uno de uno o más comandos del usuario.
6. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada que comprende la prestación de un segmento de señal al usuario.
7. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada está en comunicación con uno o más seres humanos.
8. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada que comprende establecer una condición física y continuar con la supervisión del gráfico físico para la aparición de la condición física.
9. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 1, la acción identificada que comprende la supervisión del gráfico físico para una posible aparición de una condición física, y la toma de acciones físicas para evitar o fomentar esa condición física.
10. Un método para un agente operativo, el método que comprende:
 - interpretar, por el agente, uno o más comandos de un usuario; y
 - responder, por el agente, a al menos uno de uno o más comandos al realizar lo siguiente:

formular al menos una consulta contra un gráfico físico que representa el estado de una o más entidades físicas dentro de un espacio físico y observado por una pluralidad de sensores;

emitir al menos una consulta contra el gráfico físico; e

identificar una acción para responder a una o más respuestas a al menos una consulta contra el gráfico físico.